



PADRES DE FAMILIA CON HIJOS AGRESORES Y VÍCTIMAS DE CYBERBULLYING EN ESCUELAS SECUNDARIAS Y PREPARATORIAS PÚBLICAS Y PRIVADAS DE COLIMA

Antonio Gómez Nashiki
Universidad de Colima

Área temática: Convivencia, disciplina y violencia en las escuelas.

Línea temática: Las TIC y la violencia. El cyber-bullying y otras figuraciones.

Tipo de ponencia: Reporte final de investigación.

Resumen:

La ponencia analiza el fenómeno del *cyberbullying* en 6 escuelas secundarias y 4 preparatorias públicas y privadas de Colima. A través de entrevistas a profundidad a padres de familia de víctimas y agresores involucrados en este tipo de violencia. Se identificaron opiniones, argumentos, creencias y razones, así como las acciones que emprendieron para atender estos casos. Entre los principales hallazgos resaltan: *padres de acosadores*: a) señalan que es muy difícil estar al tanto de lo que sus hijos hacen al utilizar los equipos tecnológicos y las redes sociales; b) minimizan las agresiones y argumentan que son acciones propias de la edad y de la cultura juvenil; c) consideran que el *cyberbullying* no es grave porque no causa daños físicos. *Padres de las víctimas*: a) indican que es difícil identificarlo al principio y se atiende cuando ya es un problema con graves síntomas; b) las actitudes que presentaron sus hijos se caracterizaron por: miedo, angustia, sufrimiento, ausentismo y bajo rendimiento escolar; c) proponen clasificarlo como un crimen para poder castigar a los culpables. Los entrevistados coinciden en: a) un escaso uso de los dispositivos electrónicos, así como el desconocimiento del tipo de agresiones que se registran a través de: textos, imágenes y videos; b) señalan que un agravante más es la inexperiencia de docentes y directivos para resolver esta problemática; c) solicitan mayor capacitación para el personal de las escuelas y d) piden contar con más información y de manera frecuente, así como acciones concretas: programas y estrategias por parte de la institución para saber cómo actuar.

Palabras clave: Cyberbullying, educación básica, violencia escolar, estudiantes, padres de familia

Introducción

El uso de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) entre los jóvenes y la novedosa forma en que se generan conocimientos y se transmite información (Guiddens, 2000), son temas relevantes a investigar, porque son principalmente niños y jóvenes los usuarios más asiduos a este tipo de tecnologías, sin embargo, de manera paralela se presentan otro tipo de “consecuencias no deseadas de la acción” como la violencia a través de las TIC (Cabra y Marciales, 2012) .

La incorporación de los dispositivos electrónicos portátiles en la escuela ha generado varios cambios en la interacción cotidiana. La presencia masiva de los gadgets en las escuelas trajo consigo fenómenos perversos en donde los sujetos manifiestan deseos compulsivos para obtenerlos: “consumir para existir”, como menciona Hirigoyen (2008: p. 123), además de “generar nuevas afecciones como adicción al celular o a las redes sociales y nomofobia (pavor a salir de casa sin celular), que también incluye la angustia y ansiedad relacionadas con el mal funcionamiento o el desperfecto de los mismos que impidan su uso” (Velásquez, 2013: p. 261), y por otra parte, el uso de las TIC para ejercer violencia, como es el caso del *cyberbullying*.

Sobre la producción académica

Buena parte de los estudios se han centrado en la constatación del fenómeno en las aulas, a partir de la opinión -vía encuestas- de estudiantes, así como los principales rasgos de prevalencia (Herrera-López, Romera; Ortega-Ruiz, 2018); los daños que provocan entre niños y jóvenes, así como los medios que más se emplean para ejercer este tipo de acoso: páginas web, chats, foros y mensajes instantáneos (Aftab, 2006); el uso de diferentes dispositivos: teléfono móvil, computadoras, tablet e internet (Vázquez-Varela y Nuñez-Lois, 2017); los tipos de agresiones más frecuentes (Chaux, 2013); los riesgos y daños al que están expuestos los niños y jóvenes en las aulas y fuera de la escuela (Rincón-Rueda y Ávila, 2014), tomando en cuenta la edad de los protagonistas (Garaigordobil, 2015), el género como factor para explicar el perfil de los agresores y víctimas (Donoso-Vázquez, Rubio y Vilà, 2017), las características del agresor y la víctima: sus motivaciones, percepciones y consecuencias (Solis, 2016), así como los daños que sufren las víctimas (Induha y Patchin, 2007); los efectos psicológicos y socioemocionales que tiene sobre los sujetos: persecución, paranoia, angustia, miedo y soledad (Kowalski, Limber y Agatston 2008); conductas autodestructivas, depresión e ideas suicidas que provoca el hostigamiento (Barzilay, *et al*, 2017), son algunas de las principales variables de análisis investigadas.

En el caso de México, destacan las investigaciones realizadas por: Velásquez, 2013; Prieto, 2015; Lucio, 2011; César, 2011; INEGI, 2017, que desde diferentes posiciones metodológicas han aportado información relevante al campo, pero de igual manera que en el caso de la producción internacional, se han concentrado preferentemente en los agresores, víctimas, así como los testigos, dejando en un segundo plano el papel y las opiniones de los docentes, directivos y padres de familia.

Por esta razón, en esta ponencia sólo retomaremos la perspectiva de los padres de familia con hijos víctimas y agresores de cyberbullying, ya que se deriva de un proyecto más amplio denominado: *El cyberbullying en escuelas de educación básica y media superior en tres municipios de Colima*, que incluyó entrevistas a profundidad con estudiantes directamente involucrados: víctimas, agresores, testigos, así como docentes, padres de familia y autoridades educativas.

Bullying y cyberbullying

En un trabajo anterior (Gómez-Nashiki, 2013), señalamos que el término *bullying* es una palabra inglesa, aceptada a nivel mundial para referirse al acoso entre compañeros y definido como una forma ilegítima de confrontación de intereses o necesidades en la que uno de los protagonistas –persona, grupo, institución–, adopta un rol dominante y obliga por la fuerza a que otro se ubique en uno de sumisión, causándole con ello un daño que puede ser físico, psicológico, social y, de acuerdo con Ortega (*et al*, 2005), de tipo moral. El *bullying* no sólo es un problema de carácter psicológico como buena parte de la literatura apunta, sino que se trata de un fenómeno también de carácter socioeducativo y cuyas consecuencias van más allá de las aulas, teniendo incidencia en el contexto familiar y social de los implicados. Existen varios tipos de *bullying*: físico, verbal, gesticular y cibernético (Cobo y Tello, 2008: 58).

Más allá de las metodologías, enfoques y herramientas, existe un consenso sobre las características particulares que tiene el *cyberbullying*, entre las que podemos mencionar: uso de medios electrónicos: teléfonos inteligentes y tablets; mensajes electrónicos, videos e imágenes que buscan un daño intencional, se trata de una agresión repetitiva, producto principalmente de una asimetría en la relación de poder entre pares y que se da tanto en espacios públicos como privados (Costanza, Blaya, Farrington, 2018).

En este trabajo, lo definimos como un tipo de violencia diferente del *bullying*, pues se trata de:

[...] un acto agresivo e intencional, utilizando formas electrónicas de contacto, desarrollado por un individuo o grupo de forma repetida y mantenida en el tiempo sobre una víctima que no puede defenderse fácilmente por sí misma (Smith, *et al*, 2008).

Y además de la comunicación electrónica, hay que destacar el anonimato y la difusión masiva de la agresión como aspectos centrales. En nuestra investigación, identificamos al *cyberbullying* cuando la agresión sobre la víctima es sistemática, constante y se prolonga por periodos de tiempo largo (Gómez Nashiki, 2013).

Es importante mencionar que en los testimonios de esta investigación, lo que fue señalado como *cyberbullying* en un primer momento por algunos docentes, padres de familia y estudiantes, no en todos los casos cumplía con el criterio de realizarse de manera reiterada sobre uno o más individuos, aunque sí la presencia de distintas acciones de ciberviolencia, es decir, agresiones esporádicas realizadas a través de los medios electrónicos.

Preguntas

¿Qué aspectos psicológicos, sociales y culturales identificaron ante este tipo de violencia?, ¿Cuáles son las principales implicaciones y consecuencias que identifican en las víctimas y agresores?, ¿qué nivel de información tenían para hacer frente a este tipo de acoso?, ¿qué tanto influyó la modalidad virtual para detectar y atender oportunamente este tipo de violencia?, ¿qué propuestas hacen para solucionar esta problemática?, ¿qué apoyo institucional recibieron para resolverlo?

Objetivo general

Analizar el fenómeno del cyberbullying en 6 escuelas secundarias, y 4 preparatorias públicas y privadas de Colima. Los objetivos específicos para el caso de los padres de familia fueron: a) Conocer la experiencia de los padres de familia con hijos involucrados directamente en casos de cyberbullying, b) Identificar los niveles de información que poseen sobre esta problemática y c) Analizar las acciones y decisiones que tomaron para afrontar este tipo de acoso.

Desarrollo

Escuela y familia

La opinión de los padres de familia acerca de lo que cotidianamente viven sus hijos es parcial, por lo regular, se enteran a través de la narrativa de sus hijos o del profesor, pues su presencia en la escuela se da a solicitud del docente, ya sea para la entrega de evaluaciones o por algún asunto relacionado con la disciplina o actividad en donde se pide la ayuda de la familia del estudiante. Por ello, construyen sus juicios a partir de la escasa comunicación que logran con la institución, y en buena medida, tomando como referencia sus creencias, experiencias, memoria, recuerdos y valores, que le permiten caracterizar algún hecho de la realidad e interpretarlo, y que más allá de su veracidad o falsedad, son para quien la emite una percepción válida del problema y un referente –temporal– sobre el cual establecen su punto de vista sobre el tema, que puede ser distinto al resto de los involucrados (Pajares, 1992; Delory-Momberger, 2014; Correale, 2005). Es importante mencionar que se realizaron diversas entrevistas, pero se incluyen solamente las que pertenecen a padres con hijos involucrados en el cyberbullying. Si bien el tema de la violencia es difícil de tratar para los padres de familia, el personal docente y los directivos, su análisis resulta aún más complejo, debido a las particularidades que presenta cada participante.

Cyberbullying

De acuerdo con la literatura (Kowalsky, 2010; Baldry, *et al*, 2015; Costanza, Blaya, Farrington, 2018), las características más significativas de este tipo de acoso son: a) la frecuencia con que la víctima es atacada, pues puede ser molestada de manera reiterada –incluso los dispositivos y redes sociales pueden programarse automáticamente–, por lapsos de tiempo prolongados: todos los días y a cualquier hora; b) la

imagen del acosador es difusa, porque se puede llevar a cabo de manera anónima, o a través de la creación de identidades falsas, c) puede ejercerse de manera individual o colectiva, d) el alcance de la agresión puede llegar a distintos públicos, e ir más allá de los ámbitos escolares en donde se originó; e) imágenes, fotos y textos se convierten en estigmas permanentes que no pueden ser borrados fácilmente de la red; f) son limitados los recursos disponibles para poder denunciar por parte de la víctima; g) “los testigos”, al reenviar los textos e imágenes ejercen una doble violencia, pues adoptan un papel activo de apoyo al acosador difundiendo la agresión y h) los efectos psicológicos sobre la víctimas son graves, pues pueden dar origen a sentimientos de inseguridad, persecución, miedo e, incluso, generar ideas suicidas, i) las normas escolares y la legislación educativa para atender estos casos es escasa y poco precisa.

Metodología

Se trató de una muestra intencional y no representativa estadísticamente (Miles y Huberman, 1994). Se utilizaron métodos etnográficos: la entrevista, el diario de campo y la observación en el lugar de los acontecimientos (Stubbs y Delamont, 1978; Bertely, 2000); con un corte cualitativo-interpretativo, es decir, no sólo se tomaron en cuenta los referentes teóricos y los testimonios de los sujetos de la investigación, sino también las consideraciones personales y el proceso de autocomprensión logrado a partir de la interacción con el lugar de los hechos; aspectos que permiten narrar, interpretar y producir un texto (Hammersley y Atkinson, 1994).

Tabla no. 1: Escuelas por nivel, tipo de sostenimiento y municipio

ESCUELAS POR NIVEL, TIPO DE SOSTENIMIENTO Y MUNICIPIO			
	PÚBLICAS	PRIVADAS	PLANTELES VISITADOS
SECUNDARIAS	4	2	6
• COLIMA	2	1	3
• VILLA DE ÁLVAREZ	2	1	3
PREPARATORIAS	3	1	4
• COLIMA	2	2	2
• VILLA DE ÁLVAREZ	1	1	2
TOTAL	7	3	10

Tabla no. 2: Padres de familia por sexo, nivel educativo de la escuela y tipo de sostenimiento

PADRES DE FAMILIA POR SEXO, NIVEL EDUCATIVO DE LA ESCUELA Y TIPO DE SOSTENIMIENTO						
	6 SECUNDARIAS			4 PREPARATORIAS		
	PÚBLICAS	PRIVADAS		PÚBLICAS	PRIVADAS	
HOMBRES	2	1	3	3	2	5
MUJERES	1	2	3	0	4	2
15	3	3	6	3	6	9

Tabla no. 3: Padres de familia de los hijos agresores y víctimas

NIVEL EDUCATIVO	PADRES DE FAMILIA DE LOS HIJOS AGRESORES Y VÍCTIMAS *					
	AGRESORES	H	M	VÍCTIMAS	H	M
SECUNDARIA						
PÚBLICA	1	1	0	2	1	1
PRIVADA	1	1	0	2	0	2
PREPARATORIA						
PÚBLICA	2	1	1	3	2	1
PRIVADA	2	2	0	2	0	2
TOTAL 15	6			9		

*EN ALGUNOS CASOS SE ENTREVISTÓ A AMBOS PADRES.

La investigación se realizó de septiembre de 2017 a septiembre de 2018. Las entrevistas y observaciones se llevaron a cabo en un lapso de siete meses; se plantearon como un diálogo con una parte semiestructurada (Merton, Fiske y Kendall, 1956; Moustakas, 1994), a partir de un guion. El protocolo de la entrevista consistió en explicar los objetivos del proyecto y solicitar su autorización para grabar testimonios y, posteriormente, publicarlos. Se les informó a los participantes que sus nombres no aparecerían en el trabajo, ni la dirección de sus correos o cuentas en las diferentes redes sociales, pues lo que importaba era el hecho y la narrativa de los acontecimientos. En todos los casos, los participantes aceptaron sin restricción alguna, estuvieron de acuerdo y se mostraron dispuestos a colaborar.

Las entrevistas fueron transcritas en su totalidad y sometidas a un proceso de análisis que consistió en lo siguiente: se diseñó un mapa conceptual para cada una y se señalaron con distintos colores las frases o palabras clave identificadas en la narrativa de los entrevistados y que se vinculaban con el objeto de la investigación (Hammersley y Atkinson, 1994: 197). La categorización se realizó de manera progresiva, pues conforme el trabajo de investigación avanzaba se fueron perfilando las categorías definitivas de análisis (Tabla 5). Se utilizó la descripción densa (Geertz, 1973: 19), como una herramienta que ayudó a dar cuenta de lo acontecido a profundidad en una institución y de los sujetos que la integran; esto obligó a trabajar con múltiples episodios, escenas y relatos que van más allá de sólo describirlos en una forma lineal, pues de lo que se trató fue de “darles vida” y poner en juego los variados elementos que rodean a los sujetos involucrados en el relato. Narrar en este sentido, sirvió para organizar los diversos argumentos, interacciones y juicios que expresaron los sujetos de análisis y sistematizarlos de una manera legible y razonada (Ricoeur, 1999).

Hallazgos

a) Padres con hijos víctimas

En las entrevistas se advierten dos vertientes, por un lado, no se detecta el fenómeno desde sus inicios, pues coinciden en señalar que se dieron cuenta de que su hija o hijo “tenía problemas” ya cuando presentaba síntomas graves, que se reflejaban en los diversos cambios socioemocionales que precensaba de manera

cotidiana, pero sin explicación aparente: ira, depresión, falta de ánimo para ir a la escuela, aislamiento de familiares y amigos, cambios constantes de humor, manifestación de diversos tipos de miedo, entre otros.

Madre de familia, escuela secundaria particular:

[...] mi hija se desplomó, desde que empezó segundo se transformó en otra persona, era alegre y de repente se volvió grosera, retraída, lloraba por todo [...], le entró una depresión horrible [...], hasta que una de sus amigas nos dijo que la estaban amenazando con unas fotos ¿cuándo nos íbamos a enterar?, ahí empezó en viacrucis para todos [...].

En segundo lugar, los testimonios señalan que el personal de la escuela no se encuentra capacitado para hacer frente a este tipo de situaciones, pues coinciden en que no recibieron una orientación clara de su parte y del director, además de que en los reglamentos no se abordaban estos temas, por lo que optaron por buscar ayuda fuera de la institución:

Padre de familia de secundaria pública:

Lo que como familia nos pasó fue horrible [...], pero en la escuela nadie se quería hacer responsable, todos se echaban la bolita, nadie supo cómo entrarle, de verdad un problema, y ni en el reglamento estaba claro, ya se pusieron las pilas cuando dije que iba a contratar a un abogado y demandar al director, sólo así con amenazas [...], no es posible [...].

Consideran que para la gravedad de sus consecuencias “nadie castiga a los agresores”, “ni les hacen nada”, por lo que proponen implementar “castigos ejemplares”, y que el cyberbullying se catalogue como un delito. Buena parte de las opiniones manifiestan una posición extrema, pues señalan que es un crimen, porque reúne todos los agravantes: “premeditación, alevosía y ventaja sobre la víctima”:

Padre de alumna de preparatoria privada:

A mi no me convence la solución de las disculpas y nada más, a mi hija la estuvieron molestando más de cinco meses en donde la pobre ya no sabía qué hacer [...]. A mi se me partía el corazón de verla así [...], lo que hizo el tipo ese, he platicado con otras familias y sí ¡esto es de un cobarde!, un crimen, porque está hecho con premeditación, alevosía y ventaja [...], mientras no apliquen un castigo así no van a parar [...].

Un aspecto importante que destacaron los entrevistados es que la escuela no tiene las normas y los reglamentos claros para afrontar el cyberbullying, lo que hace más compleja la búsqueda de soluciones.

b) Padres con hijos agresores

Hay dos vertientes en donde podemos ubicar la posición de los padres con hijos agresores, la primera se refiere a minimizar los acontecimientos, incluso al grado de señalar que se trata de “cosas de jóvenes”, en su opinión, no hay daño físico que perseguir, pues sólo se trata de ofensas y “chismes”, es una “forma normal de llevarse”:

Padre de alumno de secundaria particular:

A mi no me gustan los problemas y menos meterme en cosas de chamacos, así se llevan y unas veces le toca a unos y otras veces a otros, pero yo no veo que mi hijo diera un golpe o golperara a nadie, por eso cuando me dijeron que cyberbullying y no sé de qué más lo acusaban yo la verdad no lo veo tan grave.

Y la segunda, es que forma parte de la cultura en la escuela y a la que deben adaptarse y afrontar los niños y jóvenes:

Padre de alumno de preparatoria pública:

[...] Así se llevan los chavos hoy, lo que pasa es que unos no se aguantan y empiezan de chillones [...] en mi época no había estas cosas de computadoras, pero era lo mismo, la carrilla, ¡el vale que se dejaba se lo chingaban! y uno tenía que defenderse y no dejarse [...], no había de que ¡le voy a decir a mis papás, ni qué nada!, uno solo nomás [...].

Conclusiones

La información y comunicación que tienen los padres acerca de lo que ocurre en la escuela es escasa. Por esta razón, es que en la mayoría de los casos reportados los padres se enteran ya cuando la situación se ha tornado grave y con manifestaciones visibles en el comportamiento de sus hijos.

La escuela -en su opinión-, ha perdido el estatus de “un lugar seguro”, por la falta de protección y normas claras para atender las manifestaciones de violencia. En general, señalan que conocieron sobre este tipo de acoso hasta que sus hijos se vieron involucrados.

El cyberbullying se presenta como un tipo de violencia muy novedosa para ellos y aunque identifican algunos aspectos, se les dificulta dimensionar las consecuencias y repercusiones que puede llegar a tener, aunque en el caso de las víctimas fue más claro hacerlo.

Solicitan mayor información por parte de los docentes y la escuela, así como que el personal de la institución comunique oportunamente sobre los problemas de violencia escolar y del cyberbullying en particular, pues buena parte del problema, en su opinión, es porque la escuela no le hace frente y sólo se atiende cuando el problema se torna grave y requiere la participación de otros organismos.

La participación de los padres de las víctimas, tanto en escuelas públicas como privadas, fue mayor que las de los agresores, quienes además fueron citados de manera recurrente para que se presentarán a atender la cita de la escuela.

Una diferencia mínima fue que, si bien los padres de las víctimas acudieron de inmediato al llamado de la escuela y se mantuvieron hasta solucionar el conflicto -cuando fue posible-, en el caso de los padres de los agresores su presencia fue intermitente y con menor disposición para llegar a un acuerdo.

En lo que se refiere al nivel educativo, el cyberbullying, se presentó tanto en escuelas secundarias y preparatorias, por lo que los entrevistados solicitan que se incluyan de manera clara las sanciones correspondientes, así como la realización de campañas y programas encaminados a prevenirlo, no sólo para docentes, sino también para padres.

Destaca la posición de algunos entrevistados que solicitan que este tipo de acoso se le considere un delito y/o un crimen, para que se apliquen sanciones legales para los responsables, porque desde su punto de vista, es la manera más adecuada de frenarlo y evitar que las consecuencias queden impunes.

Referencias

- Aftab, P. (2000). *The parents guide to protecting your children in cyberspace*. Mc-Graw-Hill, New York, NY.
- Avendaño, S. (2012) *Estudio descriptivo del acoso cibernético "cyberbullying" en adolescentes de educación media superior mediante la construcción de un cuestionario*. Trabajo de Tesis, UNAM, Facultad de Psicología.
- Barzilay, S. (2017). Bullying victimization and suicide ideation and behavior among adolescents in Europe: a 10-country study. *Journal of Adolescent Health*, 61, 179-186.
- Doi:10.1016/j.jadohealth.2017.02.002
- Cabra, F. y Marciales-Vivas, G. (2012). Comunicación electrónica y cyberbullying: Temas emergentes para la investigación e intervención socioeducativa. *Revista Psicología desde El Caribe*, 29(3), 707-730.
- <http://web.b.ebscohost.com/ehost/pdfviewer/pdfviewer?vid=11&sid=49d94374-7b01-4005-8abb-d10650da0cc9%40sessionmgr106&hid=102>
- César, C., V., S., y Furlan, A. (2010). Cyberbullying al alcance de un click. *Revista Mexicana de Psicología*, A.C., México, 917.
- Cobo, P. y Garrido, R. (2008). *Bullying en México. Conducta violenta en niños y adolescentes*, México: Quarzo Editorial Lectorum.
- Correale, A. (2005). La hipertrofia de la memoria como forma de patología institucional, en Kaës, R., Diet, E., Duez, B., Kernberg, O., Pinel, J.P. (2005). *Sufrimiento y sicopatología de los vínculos institucionales. Elementos de la práctica psicoanalítica en institución* (113-126), Paidós, Buenos Aires.
- Delory-Momberger, Ch. (2014). Biografía y formación. Biografización, biograficidad y heterobiografía, en *Revista Mexicana de Investigación Educativa*, 19(62), 695-710.
- Donoso-Vázquez, T., Rubio Hurtado, M.J. y Vilà Baños, R. (2017). Las ciberagresiones en función del género. *Revista de Investigación Educativa*, 35(1), 197-214.
- DOI: <http://dx.doi.org/10.6018/rie.35.1.249771>
- Domínguez-Alonso, J.; Vázquez-Varela, E. y Nuñez-Lois, S. (2017). Cyberbullying escolar: incidencia del teléfono móvil e internet

en adolescentes. *RELIEVE*, 23(2), art. 3. doi: <http://doi.org/10.7203/relieve.23.2.8485> (Consultado 11 de octubre 2017).

Garigordobil, M. y Martínez-Valderrey, V. (2014). *Programa de intervención para prevenir y reducir el ciberbullying*. Madrid, Ediciones Pirámide.

Geertz, C. (2006). *La interpretación de las culturas*. España, Gedisa.

Gómez-Nashiki, A. (2013). Bullying: el poder de la violencia. Perspectiva cualitativa sobre acosadores y víctimas en escuelas primarias de Colima, en *Revista Mexicana de Investigación Educativa*, 17(58), 839-870.

Guiddens, A. (2000). *Un mundo desbocado. Los efectos de la globalización en nuestras vidas*. Madrid, Taurus.

Hammersley, M. y Atkinson, P. (1994). *Etnografía. Métodos de investigación*. Barcelona, Paidós.

Herrera-López, M., Romera, E., M., Ortega-Ruiz, R. (2018). Bullying y ciberbullying en Latinoamérica. Un estudio bibliométrico. *Revista Mexicana de Investigación Educativa*, 23(7), 125-155.

Hinduja, S. Y Patchin, J., W. (2007) Offline Consequences of Online Victimization, *Journal of School Violence*, 6(3), 89-112.

DOI: 10.1300/J202v06n03_06 (Consultado 15 de abril 2018).

Hirigoyen, M. F. (2002). *El acoso moral. El maltrato psicológico en la vida cotidiana*, Paidós, Barcelona.

INEGI (2017). *Módulo sobre ciberacoso. MOCIBA*, INEGI, México.

Kowalsky, R., M., Limber, S., P., Agatston, P., W. (2008). *Ciberbullying. Bullying in the digital age*, Blackwell Publishing, USA.

López, L., y Ovejero, M. (2018). Percepción de las consecuencias del bullying más allá de las aulas: Una aproximación cuasi-cuantitativa (2017). *Pensamiento Educativo. Revista de Investigación Educativa Latinoamericana*, 55(1), 1-14. Doi: 10.7764/PEL.55.1.2018.9 (Consultado 13 de marzo 2018).

Lucio, L. A. (2008). *El cyberbullying en estudiantes del nivel medio superior en México*, X Congreso Nacional de Investigación Educativa área 17 convivencia, disciplina y violencia en las escuelas.

Mora-Merchán, J., Ortega, R., Calmaestra, J. y Smith, P., K. (2014). El uso violento de la tecnología: el cyberbullying, en Ortega, R. Coordinadora. *Agresión injustificada, bullying y violencia escolar*, (191-209), Madrid, Alianza Editorial.

Prieto, M. T. (2015). *Violencia virtual y acoso escolar entre estudiantes universitarios: el lado oscuro de las redes sociales*. Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas (CUCEA), Universidad de Guadalajara, México.

Ricoeur, P. (1999). *Historia y narrativa*, Paidós, Barcelona.

Rincón-Rueda, A. I., Ávila, W., D. (2014). "Simbiosis vital para describir el cyberbullying en Colombia", *Revista Científica General José María Córdova*, 14(12), 149-164.

Smith, P. K., Mahdavi, J., Carvalho, M., Fisher, S., Russell, S., & Tippett, N. (2008). Cyberbullying: Its nature and impact in secondary school pupils. *Journal of Child Psychology and Psychiatry*, 49, 376-385.

<https://doi.org/10.1111/j.1469-7610.2007.01846.x>

Solis, J. (2016). *Perfil familiar del estudiante acosador ("bully") en el ambiente escolar matriculado en el nivel elemental en las escuelas públicas ubicadas en área central de puerto rico* (Order No. 10141294). Available from ProQuest Dissertations & Theses Global. (1822218684). <https://search.proquest.com/docview/1822218684?accountid=26837> (Consultado 12 de marzo de 2018).

Velázquez, L. M. (2013). Convivencia y violencia a través de las Tecnologías de la Información y Comunicación, en Furlan, A. y Spitzer, C. (Coord). *Convivencia, disciplina y violencia en las escuelas 2002-2011* (261-274), México, ANUIES, COMIE.